

CONTRATO 382 de 2024
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación:	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal ()	Cesión (X)	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista MONICA CRUZ CASTILLO				Nit/ CC Contratista 1016945096		
Plazo inicial del contrato			4 MESES			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			4 DE ABRIL DE 2024			
Fecha de terminación del contrato			3 AGOSTO DE 2024			
Observaciones: saldó a liberar a favor de la Alcaldía Local de San Cristóbal por la suma de 160.000 MCTE por concepto de tiempo transcurrido en el trámite de la sesión del contrato						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO		REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES		
Valor contrato		1523	19/04/2024	\$9.600.000		
Adición		N/A	N/A	N/A		
Valor total del contrato						
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) (entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)				\$ 9.600.000		
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. (entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)				\$9.200.000		
Valor pendiente por pagar al contratista (entre el dd/mm/aa y el dd/mm/aa)				\$240.000		
Saldo a liberar				\$160.000		

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Carlos Hernando Macias Montoya en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 382 de 2024, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita al área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$160.000).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 3 de junio de 2025



CARLOS ALBERTO MELENDEZ CAICEDO
C.C 93.380.759 de Espinal – Tolim
Profesional apoyo a la supervisión



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTO
C.C 74.371.098 de Quitama (Boyacá)
Alcalde Local de San Cristobal

Elaboró: Mónica Cruz Castillo – CPS-382-2024

Revisó: Carlos Alberto Meléndez Caicedo -profesional apoyo a la supervisión CPS 505-2025

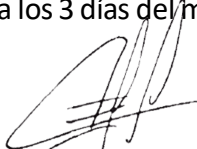
ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE
CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN
CRISTOBAL

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 382 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024", en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 382-2024			Fecha de suscripción: 27 MARZO DE 2024	
Contratista:	MONICA CRUZ CASTILLO			NIT / C.C. 1016945096		
Fecha de inicio:		04 DE ABRIL DE 2024				
Valor Total del Contrato:		NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000)M/CTE.				
Fecha de terminación:		3 DE AGOSTO DE 2024				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 21-46-101090241- 14-46-101117022						
Tipo	Desde			Hasta		
	3	04	2024	8	02	2025
	17	05	2024	8	02	2025
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Cumplimiento del contrato	3/04/2024			8/02/2025		
Cumplimiento del contrato	17/05/2024			8/02/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: saldó a liberar a favor de la Alcaldía Local de San Cristóbal por la suma de 160.000 MCTE por concepto de tiempo transcurrido en el trámite de la sesión del contrato						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 3 días del mes de junio de 2025


 CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
 C.C.74.371.098 DE DUITAMA
 ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Mónica Cruz Castillo – CPS-382-2024

Revisó: Carlos Alberto Meléndez Caicedo-profesional apoyo a la supervisión CPS-505-2025